



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua departamento de Lempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de actas No **55** que se lleva actualmente en esta Secretaría Municipal, de la página se encuentra el **ACTA; No 20**, que en su preámbulo punto de acta y parte final en lo conducente dice: Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, siendo hoy día Miércoles 18 de Agosto del año 2021;- Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de las 10:00 a.m. en adelante, en el salón de conferencias del Cabildo de la Cabecera Municipal;- Presidió la Sesión el señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benítez, debidamente acreditado; se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; Neftalí Rodríguez Lara, regidor 1º- J Santos Efraín Romero Lara, Regidor 2º, Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, Regidor 7º, Gabriela Jassmin Torres Hernández, Regidor 8º. También se contó con la asistencia de la señora Vilma Ruiz Gonzales, comisionada Municipal y también se contó con la presencia del encargado de Presupuesto y contador Municipal; Ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: **1-. Comprobación del quórum**, se comprobó el quórum contando con la mitad más uno de los miembros de Corporación Municipal, **2-. Se hizo la Invocación a Dios** por los presentes y fue dirigida por el señor Alexis Antonio Castañeda, **3-. El señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benítez, declaró abierta la Sesión**, acto seguido se dio a conocer la agenda a desarrollar **4-...5-...6-...6-...7-...8-...9-.) Acuerdos y Compromisos Municipales...9-A-.)**- El señor Alcalde Municipal, don Daniel Deras Benítez, informa que en cumplimiento al artículo 100 de la ley de municipalidades vigente decidió nombrar en el cargo de Jefe de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) a **WALDINA LIZETH VEGA LOPEZ**, mayor de edad, soltera, Bachiller en Administración de Empresas, hondureña con tarjeta de identidad, No. 1415-1987-00021: quien inicio sus labores en el cargo como Oficial de Acceso a la Información Publica, de esta Municipalidad de Talgua, Lempira a partir de la fecha 17 de Agosto del año 2021....10-.) No habiendo más de que tratar el señor Alcalde Municipal declaró cerrada la sesión siendo las 5.30 pm, y se firma para que conste; (F) y sello Daniel Deras Benítez, alcalde Municipal, (F) Neftalí Rodríguez Lara, regidor 1ro, (F) J Santos Efraín Romero Lara, regidor 2do, (F) Francis Gerardo Sarmiento, regidor 7mo, (F) Gabriela Jasmin Torres Hernández, regidor 8vo, (F) Vilma Ruiz Gonzales, comisionada Municipal, Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

===== ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL =====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.


WILMER DANIEL TORRES AGUILAR
Secretario Municipal